

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFIANCO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BIFIANCO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La señora **Ana Luz Bustamante Chalela**, por sus propios derechos, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y, 2) La señora **Gladys M. Bustamante Chalela**, por sus propios derechos, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, el 100% de quórum, que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas, a quienes se les envió la convocatoria vía correo electrónico el día 5 de marzo de 2018:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2017**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2017**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la Compañía durante el año **2017**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2018**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente en las Juntas Generales de las compañías, si las hubiere, en que la compañía **BIFIANCO S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la Compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.
7. Conocer y resolver sobre la designación de las personas que representarán a la compañía Bifianco S.A. como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. (PROMESA).

Al efecto y estando presente la señora Presidente de la compañía María A. Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Ana Luz Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 26 de febrero mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

1er. punto del orden del día

La señora Gerente Ana Luz Bustamante Chalela indica que va a proceder a dar lectura a su Informe de Gerente y a continuación lo hará la Comisario Ing. Lucrecia Ortega González y ratifica que como vía correo electrónico de marzo 5 se le hizo llegar a cada accionista un ejemplar para su revisión, solo resta conocer si los presentes tienen alguna observación, y al no haber ningún requerimiento ella mociona que sean aprobados, acto seguido los asistentes, por unanimidad, dieron su aprobación.

2do. punto del orden del día

Toma la palabra la señora Presidente María A. Bustamante Chalela y pide a la señora Gerente que proceda a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2017, terminado lo cual, la señora Gerente pregunta a los asistentes si tienen algún requerimiento y al no haber observaciones mociona que éstos documentos sean aprobados, por lo que, los concurrentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. punto del orden del día

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, toma la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela e indica que no hay valores a distribuir dado que la compañía ha tenido una pérdida de \$1,356.70.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, la señora Ana Luz Bustamante Chalela y Gladys M. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad la pérdida antes mencionada por la señora Gerente.

4to. punto del orden del día

La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía, manifiesta que es necesario elegir al Comisario por el presente ejercicio económico y sugiere que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González, moción que es aprobada por los asistentes y la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de diciembre de 2018.

5to. punto del orden del día

El Gerente sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a las que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente en las decisiones adoptadas en las compañías en que BIFIANCO S.A., posee participación, resolvió ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6to. punto del orden del día.

La señora Gerente solicita autorización, de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, para que los representantes legales de la compañía intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera estas últimas de las compañías **PRODUCTOS METALURGICOS S.A (PROMESA); CIPRESA, CIVIL Y PREDIAL S.A.; CORPORACION INGLAMARSA S.A.; CORPORACION PREDALUSA S.A.; CORPORACION PREMASA S.A.; CORPORACION AGRIMARISA S.A.; CORPORACION PREDIGALUSA S.A.; CORPORACION PRELISA S.A.; CORPORACION ALBERSA S.A.; PREDIAL JULIO ENRIQUE S.A. PREJULENSA; CORPORACION INMONEC S.A.; CORPORACION ABI S.A.; CORPORACION PREDICIRSA S.A.; CORPORACION AUTOFESA S.A., CORPORACION OSDOS S.A.; ASEMORPA S.A.; CORPORACION FAPISA S.A.; INMOBILIARIA DIMARPLE S.A.; y CORPORACION MENALI S.A.;** que se celebren hasta el 31 de Diciembre de 2018 y que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del 2019, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones, estando de acuerdo con lo antes señalado, los presentes dan su autorización.

7mo. punto del orden del día

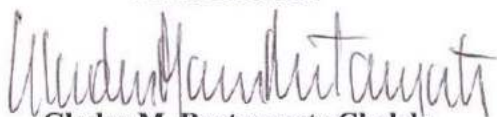
La señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de Bifianco S.A. toma la palabra y manifiesta que es necesario que la compañía Bifianco S.A. nombre a las personas que van a actuar como miembros del Directorio de la compañía Productos Metalúrgicos S.A. y en ese momento toma la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela para indicar que las personas designadas a ocupar esas dignidades son la señora Ana Luz Bustamante Chalela como Director Principal y el señor Ricardo Ponce Bustamante como Director Suplente.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

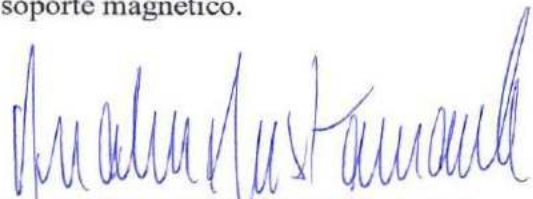
No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diecisiete horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



MARIA A. BUSTAMANTE CHALELA
PRESIDENTE



Gladys M. Bustamante Chalela
Accionista



ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA



Ana Luz Bustamante Chalela
Accionista

